



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 002482
(03 MAR 2023)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$6.660.583.560.00	20%	\$ 1.332 116.712.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de enero de 2023, por este concepto, es de: **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$ 1.332.116.712.00) MCTE.** Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación, asignado con Número de CDP 1862 de febrero 20 de 2023, correspondiente al mes de enero de 2023, por valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$ 1.332.116.712.00) MCTE.**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$ 1.332.116.712.00) MCTE.**Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por Libre Destinación del mes de enero 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

03 MAR 2023


LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeida- T. Operativo –Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudon T. O9operativo Sec. Hacienda
Reviso: Deyanira Areiza-Tesorera
Charles Livingston L.-Secoetario de Hacienda
Rita Amador.-Secretaria General
Kiutt Rodero – A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia